

Trabajar. Hacer. Crecer.

Solo es posible con tu voto.

**UNA SOCIEDAD
CREATIVA Y ACTIVA.**

**EL DEPORTE Y EL
EJERCICIO FÍSICO
COMO ELEMENTOS DE
DESARROLLO SOCIAL Y DE
CREACIÓN DE EMPLEO**

Programa Electoral Autonómico

13.05.2015

vota 

MEDIDAS DESTACADAS

- Aprobaremos un **Decreto de Federaciones Deportivas**, que desarrolle todo lo relacionado con el funcionamiento de las mismas, la expedición de licencias y habilitaciones deportivas, reconocimientos médicos, etc.
- **Evitaremos el intrusismo entre los técnicos del deporte**, exigiendo titulaciones oficiales para dedicarse profesionalmente según diferentes categorías (instructores, entrenadores, preparadores físicos...).
- Crearemos el **acuerdo de voluntariado** para establecer la relación, cuando así sea su naturaleza, entre los técnicos deportivos voluntarios y las entidades deportivas en las que prestan su ayuda.
- Promocionaremos el **Carné Joven y Deportivo**.
- Pondremos en marcha **campañas de promoción** relacionadas con la educación del espectador, especialmente dirigidas a padres y madres de los Juegos Deportivos.
- Declararemos las **federaciones como entidades de interés social**;
- Crearemos la **federación polideportiva**, con servicios administrativos comunes a todos los deportes o secciones minoritarios de cara a un mejor servicio y eficiencia económica.
- Crearemos, en colaboración con las federaciones deportivas riojanas, la **habilitación deportiva, una licencia de carácter popular** que permitirá a sus beneficiarios participar en eventos y pruebas deportivas con determinadas ventajas además de contar con un seguro de accidente y responsabilidad civil.
- Pondremos en marcha **campañas de promoción**, especialmente para la práctica de la **natación, la carrera, la marcha y el uso de la bicicleta**.
- Desarrollaremos un **Plan especial del fomento de la pelota**.
- En materia de financiación, crearemos las “**cláusulas sociales deportivas**”, para que en cualquier contratación pública relacionada con el deporte, haya reservadas ciertas puntuaciones a las empresas que estén colaborando con el deporte.
- Elaboraremos el **Plan Director de Equipamientos e Instalaciones Deportivas de La Rioja**.
- Crearemos un sello de ‘**Instalación deportiva de calidad**’.

- Desde el Partido Popular continuaremos favoreciendo el deporte, tanto federado como popular, porque transmite valores que nos ayudan a crecer como Comunidad.
- En el Partido Popular apostamos por una práctica deportiva segura, por lo que exigiremos titulaciones oficiales y formación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar a todos los técnicos deportivos.
- Uno de nuestros objetivos es afianzar los Juegos Deportivos para continuar garantizando a los escolares la posibilidad de practicar deporte en las mejores condiciones, de forma segura y asequible.
- Continuaremos apoyando técnica y económicamente a las federaciones deportivas, que declararemos 'entidades de interés social'.
- La pelota forma parte de nuestra historia y queremos promocionar su práctica, sobre todo entre los más jóvenes, con un plan especial de fomento de este deporte.
- El deporte es también un elemento de desarrollo económico y de creación de empleo.

II. Crecer como sociedad

Una Agenda Social para el bienestar

Una sociedad creativa y activa

17. Un DEPORTE sano, limpio y de éxito

- 17.1. Un sistema deportivo responsable, seguro y de calidad
- 17.2. Apoyo al deporte para todas las personas en todos sus niveles
- 17.3. El deporte como elemento de cohesión social y participación
- 17.4. Financiación en el deporte e infraestructuras deportivas

Una sociedad creativa y ACTIVA

17. Un DEPORTE sano, limpio y de éxito

El deporte es una de las manifestaciones más representativas de las sociedades avanzadas. Es estratégico en el desarrollo armónico de la sociedad, juega una función importante en el ámbito educativo, en la economía, en el ocio, en el turismo, sin olvidar su repercusión en la salud y en la calidad de vida.

El deporte y sus diferentes manifestaciones son un fenómeno en continua evolución y las instituciones públicas han de adaptarse para poder obtener la máxima rentabilidad social de sus múltiples potencialidades.

En el Partido Popular de La Rioja somos conscientes de que toda inversión realizada en deporte y en actividad física genera beneficios de forma exponencial, tanto personal como para el conjunto de la sociedad.

El Deporte, la actividad física y el desarrollo personal.

17.1. Un Sistema Deportivo responsable, seguro y de calidad

El nuevo texto que rige y regirá el deporte riojano durante los próximos años necesita de la puesta en marcha de nuevas acciones, muchas contempladas en este programa, y de la publicación de nuevos textos normativos (decretos y órdenes) que lo desarrollen. Integran el **Plan de Desarrollo del Ejercicio Físico y de Deporte en La Rioja**, dentro del marco legislativo de la propia Ley, las siguientes actuaciones:

- La propia **Ley del Ejercicio Físico y del Deporte**;
- Nuevo **Decreto de Federaciones Deportivas**, que desarrolle el funcionamiento de las mismas, la expedición de licencias y habilitaciones deportivas, reconocimientos médicos, etc.;
- Nuevo **Decreto del Registro General del Deporte**;
- **Plan Riojano de Equipamientos e Instalaciones Deportivas**;
- **Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte**.

Apostamos por una práctica deportiva segura, a través de la búsqueda de un buen servicio al deportista y de la protección de su salud. Para ello se propone:

- **Evitar el intrusismo** entre los técnicos del deporte, exigiendo titulaciones oficiales para dedicarse profesionalmente según diferentes categorías (instructores, entrenadores, preparadores físicos...).
- La obligación de tener una **formación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar** para todos los técnicos deportivos, sean profesionales o no.
- Que todos los organizadores de pruebas y eventos deportivos cuenten con los pertinentes **seguros de responsabilidad**.
- La realización de **reconocimientos médicos** para la expedición de licencias deportivas.
- El **control reglado del mantenimiento de las instalaciones deportivas** y especialmente del equipamiento deportivo (fijo y móvil) para evitar accidentes.

17.2. Apoyo del Deporte para todas las personas en todos sus niveles

Por un deporte escolar a la medida de todos los niños y niñas.

El deporte en edad escolar es la base de una sociedad sana en su más amplio sentido. Por ello, realizaremos un especial esfuerzo en este ámbito:

- Afianzaremos el programa de los **Juegos Deportivos de La Rioja**, manteniendo los servicios de transporte, la coordinación con las federaciones, seguros, subvenciones a entidades, etc.
- Promocionaremos el **Carné Joven y Deportivo**, con todas las ventajas del carné joven al que tendrán derecho todos los jóvenes participantes en los Juegos Deportivos mayores de 12 años.
- Promoveremos una **iniciación a la práctica deportiva de carácter polideportivo**.
- Crearemos el **acuerdo de voluntariado** para establecer la relación, cuando así sea su naturaleza, entre los técnicos deportivos voluntarios y las entidades deportivas en las que prestan su ayuda.
- Pondremos en marcha **campañas de promoción relacionadas con:**
 - La enseñanza de la natación, el uso de la bicicleta, y la carrera como actividades no competitivas para una vida saludable.
 - El deporte en familia, los juegos tradicionales y el deporte en la naturaleza, por las diversas implicaciones de la práctica en dichos entornos.
 - La lucha contra la violencia, el racismo, la intolerancia y la xenofobia en el deporte.
 - La educación del espectador, especialmente dirigida a padres y madres de los Juegos Deportivos.
 - Los valores del deporte.
 - La participación de la mujer en el deporte escolar.

Apoyo a la integración del deporte adaptado en el sistema riojano

- Promocionaremos la **integración de los deportistas con discapacidad** en las federaciones deportivas riojanas siempre que su viabilidad lo permita.
- Daremos voz a los clubes deportivos de modalidades de discapacitados en las asambleas de las federaciones deportivas riojanas.
- Mantendremos los programas de integración dentro del programa de Juegos Deportivos.
- Pondremos en marcha acciones formativas específicas para técnicos deportivos respecto a la discapacidad.

Por un deporte federado para el s. XXI

El deporte federado sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la práctica deportiva riojana. Debemos seguir manteniendo el apoyo que recibe, además de adaptar sus estructuras y objetivos a la actual coyuntura deportiva. Por ello, proponemos:

- Declarar las **federaciones como entidades de interés social**;
- Mantener y mejorar el plan de formación para la gestión de entidades deportivas (asesoría fiscal, contable, laboral);

- Fomentar la realización de compras mancomunadas para una mayor eficiencia económica;
- Mantener la línea de anticipos de subvenciones a interés 0;
- **Crear la federación polideportiva**, con servicios administrativos comunes a todos los deportes/secciones más minoritarios en la búsqueda de un mejor servicio y eficiencia económica;
- Actualizar el programa de tecnificación con las federaciones riojanas;
- Mantener las líneas de ayuda a clubes, federaciones y deportistas para su participación en actividades y competiciones;
- Firmar los convenios de colaboración con los clubes de referencia de La Rioja para la promoción de sus deportes;
- Aumentar la influencia de la estructura federada en la práctica del deporte popular, creando así más servicio y la posibilidad de generar mayores recursos propios.

17.3. El Deporte como elemento de Cohesión Social y Participación

Por sus características, el deporte se ha descubierto como algo más que una escuela de valores que nos enseña lo que significan el esfuerzo, la perseverancia, el respeto, la tolerancia o el juego limpio. El deporte es una gran herramienta para que las administraciones desarrollen políticas relacionadas con la salud y la ocupación positiva del tiempo de ocio.

Daremos cobertura al deporte popular, con la puesta en marcha de diferentes medidas:

- Crearemos, en colaboración con las federaciones deportivas riojanas, la **habilitación deportiva**, una licencia de carácter popular que permitirá a sus beneficiarios participar en eventos y pruebas deportivas con determinadas ventajas, además de contar con un seguro de accidente y responsabilidad civil.
- Coordinaremos desde el Gobierno los calendarios riojanos de pruebas deportivas de carácter popular.
- Apoyaremos, mediante patrocinio o subvención, eventos deportivos que fomenten la práctica del deporte popular y la promoción del ejercicio físico.

Actividades de especial interés. El deporte de la pelota, por su especial arraigo en La Rioja, y las actividades asociadas a la locomoción (andar, correr, nadar y montar en bicicleta) por la capacidad de generar hábitos de vida saludables y su fácil práctica en el entorno, serán consideradas de especial interés, lo que se traducirá en:

- La especial promoción de dichas actividades entre los más jóvenes, tanto en el entorno escolar como en el extraescolar;
- El apoyo especial en ayudas y subvenciones;
- **Campañas de promoción, especialmente para la práctica de la natación, la carrera, la marcha y el uso de la bicicleta;**
- Desarrollo de un **Plan especial del fomento de la pelota.**

Además es necesario **afianzar programas actualmente en desarrollo**, que complementan las propuestas anteriores, y que hacen del sistema deportivo riojano una red de actividades, entidades, instalaciones y personas completa, viva y en continua evolución. Entre esos programas destacan:

- la Escuela Riojana del Deporte,
- el Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte,
- la distinción de Colegio Deportivo,
- el Programa de Ayudas y Subvenciones a Clubes, Deportistas y Federaciones Riojanas,
- la Gala del Deporte de La Rioja y
- la Fundación Rioja Deporte.

17.4. Financiación en el deporte e infraestructuras deportivas

Financiación en el deporte. Se hace necesario aportar nuevas vías de financiación e incentivos al deporte, para lo que:

- Revisaremos las líneas de subvenciones actualmente en vigor.
- Crearemos las “**cláusulas sociales deportivas**”, para que en cualquier contratación pública relacionada con el deporte, haya reservadas ciertas puntuaciones a las empresas que estén colaborando con el deporte.
- Crearemos el “**Reconocimiento Empresarial Deportivo**”, sello que reconoce a las empresas que patrocinan deporte en nuestra Comunidad con las categorías de patrocinador oro, plata o bronce del deporte riojano.

7

Plan de Instalaciones Deportivas. En la actualidad, La Rioja posee una de las redes de instalaciones deportivas más completas del país. Eso no es óbice para que sean necesarias su reorganización, mejora y mantenimiento de cara a los próximos años, incluyendo el concepto de seguridad como uno de los pilares básicos sobre los que avanzar. Para ello proponemos:

- Actualizar el Censo de Instalaciones Deportivas.
- Redactar el **Plan Director de Equipamientos e Instalaciones Deportivas** de La Rioja.
- Crear un sello de ‘**Instalación deportiva de calidad**’.
- Conseguir instalaciones deportivas cardioprotegidas.
- Evaluar y promocionar la seguridad en los equipamientos deportivos.
- Colaborar con los Ayuntamientos de nuestra Comunidad para la **construcción de nuevas instalaciones deportivas**.

Trabajar. Hacer. Crecer.

Solo es posible con tu voto.



POPULARES
de La Rioja